

## JUECES Y ABOGADOS DE LOS TRIBUNALES DE LA IGLESIA \*

1. *El título de la obra de Jullien.*—En los primeros meses del año 1970 aparecía en Roma con el título que encabeza esta nota la obra del Cardenal Jullien, famoso Auditor y Decano del Sagrado Tribunal de la Rota Romana. Es un título un poco vago que puede comprender doctrinas de campos distintos: dogmático, ético, procesal.

Para reducirlo a ciertos límites y para concretarlo de alguna manera se le añade en la portada un subtítulo con estas palabras que indican el objeto primordial de las tres partes del libro: “Responsabilidad y formación. Introducción a la práctica judicial canónica”.

A pesar de esto, nos parece que título y subtítulo no sugieren ni todo ni sólo el contenido, el cual acaso corresponda más a lo que pudiera llamarse: “Arte de juzgar y pleitear con responsabilidad”, o más acorde con el gusto de nuestros días: “Reglas y consejos sobre la práctica procesal”, o “Metodología del trabajo procesal”.

A bona nuestro criterio el fin mismo de la obra: Adiestrar a los alumnos del *Estudio Rotal* en la práctica judicial. Para ello el ilustre autor inculca reiteradamente en todas las páginas del libro el espíritu admirable del derecho, que es sabiduría, vida responsable y orden debido.

2. *El libro.*—En el prefacio nos dice el Auditor de la Sagrada Rota Romana, Ch. Lefebvre cuánto han contribuido en la elaboración de este conjunto de trabajos los discursos que el Decano Jullien pronunciaba cada año en la inauguración del curso en el *Estudio* de la Rota Romana. El mismo Jullien lo confiesa en el prólogo, al manifestar el origen, el fin y los destinatarios del libro.

Dice el autor con suma modestia que trata de ayudar a los alumnos del Estudio, para que reflexionen sobre la responsabilidad de los jueces (el Obispo en su diócesis es el primer juez) y de los abogados. Precisamente por esto se detiene en la formación que necesitan (cultural, sacerdotal, canónica), y en el recto ejercicio de las funciones respectivas en las diversas fases del proceso.

Sus reflexiones, según Jullien, no son recetas de práctica procesal, sino consideraciones prácticas formativas y sanos consejos sobre el espíritu de verdad y de justicia que debe dirigir siempre a los jueces y abogados del fuero eclesiástico en el cumplimiento de sus deberes profesionales.

---

\* Card. ANDRÉ JULLIEN: *Juges et Avocats des Tribunaux de l'Église*. Officium Libri Catholici. Roma 1970, VIII+568 págs.